

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERGOREY S.A.

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día lunes 01 días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 10:00 A.M., en las oficinas de la Compañía SERGOREY S.A., ubicadas en el Cantón Quito Calle Av. República del Salvador N35-27 y Portugal, se proceden a instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SERGOREY S.A.,

SERGIO NALVARTE PODESTA, propietario de (560) QUINIENTAS SESENTA ACCIONES de un dólar cada una, y la Señora LILIANA GLENN, propietaria de (240) DOCIENTAS CUARENTA ACCIONES de un dólar cada una. El capital social de la compañía es de (USD 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (800) acciones por un valor de un dólar cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado, con la finalidad de conocer y aprobar el siguiente orden del día

Preside la Junta el Señor Sergio Nalvarte, en su calidad de Presidente y Representante Legal y actúa como secretario la Señora Giuliana Coloma, en calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quorum de ley

La presente junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acciones de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se de lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico 2016, y designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día. Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente junta.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016

Toma la palabra la señora Giuliana Coloma Escobedo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por la señora administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente junta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que la señora Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico 2016, y designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017

Seguidamente la presente junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Nancy Yanes, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas.

Luego del conocimiento del informe de la señora Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Sergio Nalvarte Pineda accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017, nuevamente a la señora Nancy Yanes. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017, a la señora Nancy Yanes.

Se deja constancia que la señora Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2016 para su análisis y aprobación.

La presente junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondiente, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro de expedientes de actas en observancia de la Ley.

Se deja constancia que la señora Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

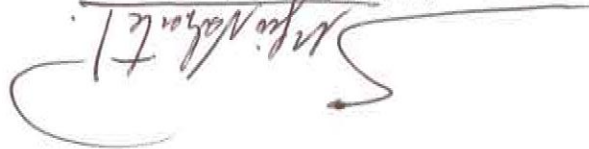
4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuarto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2016. No sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores accionistas deciden NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta siendo las 12H00.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.

PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sergio Naivarte Podesta



ACCIONISTA

LILIANA GLENN



GIULIANA COLOMA ESCRIBENS

GERENTE GENERAL

SECRETARIA

